LITORALPRESS

Fecha: 25-02-2026
Medio: El Austral de Osorno
Supl. : El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: **Matrícula escolar de la provincia registra más de 42 mil estudiantes**

Pág. : 2
Cm2: 529,4
VPE: $ 460.606

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: No Definida

Matrícula escolar de la provincia registra más de 42 mil estudiantes

EDUCACIÓN. *Dos establecimientos empiezan su año esta semana, mientras que la mayoría comenzará el miércoles 4 de marzo. Entre los desafíos que deben enfrentar las comunidades escolares está la nueva ley que regula el uso de celulares en las escuelas y que alcanza a estudiantes, docentes y asistentes.*

AGENCIA UNO

EN SU PRIMER DÍA LOS ESTUDIANTES SE REENCUENTRAN Y RECIBEN TODA LA INFORMACIÓN DE LO QUE SE VIENE PARA EL NUEVO AÑO ESCOLAR.

Paola Rojas
sergio.silva@australosorno.cl

Las vacaciones de verano no están próximas a finalizar y en la provincia ya comenzó la cuenta regresiva para el inicio de un nuevo año escolar, programado oficialmente para el 2 de marzo. En esa fecha, la mayoría de los establecimientos educacionales recibirá a sus estudiantes, cuya matrícula total, hasta ahora, alcanza los 42.710 alumnos en la provincia de Osorno.

Este año, sólo un establecimiento adelantó el inicio de clases: el Lycée Claude Gay, que recibió a sus estudiantes el 25 de febrero. En tanto, el Osorno College comenzará sus actividades el 26 de febrero. El resto de los colegios iniciará el año lectivo el lunes 2 de marzo, mientras que los establecimientos municipales lo harán el miércoles 4.

El regreso a clases estará marcado además por la entrada en vigencia de la nueva ley que regula el uso de teléfonos celulares en las comunidades educativas, normativa que comenzará a implementarse durante los primeros meses del año en cada establecimiento de la provincia.

MATRÍCULA E INICIO

El director provincial de Educación, Luis Solís, detalló que la matrícula total en la provincia asciende actualmente a 42.710 estudiantes, cifra que podría variar hacia fines de mes debido a eventuales incorporaciones.

El desglose por comuna indica que Osorno concentra la mayor cantidad de alumnos, con 30.202; seguida de Purranque, con 4.246; Puyehue, con 2.120; Río Negro, con 1.958; San Pablo, con 1.587; Puerto Octay, con 1.507; y San Juan de la Costa, con 1.090.

Respecto de las fechas de ingreso, el jefe de la Dirección Provincial (Deprov) explicó que la mayoría de los establecimientos iniciará clases los días 2 y 3 de marzo, mientras que los recintos técnico-profesionales para adultos lo harán el 10 de marzo.

En el caso de establecimientos particulares como el Lycée Claude Gay y el Osorno College, estos cuentan con calendarios propios, elaborados de acuerdo con sus planes de estudio y sujetos a la aprobación del Ministerio de Educación.

"Esos establecimientos están autorizados, ya que todos estos calendarios se revisan y coordinan previamente, lo que les permite ingresar con anticipación", señaló Solís.

En cuanto a posibles retrasos en el inicio del año escolar, indicó que hasta el momento no existen establecimientos que hayan informado postergaciones, por lo que el proceso se desarrollará dentro de los plazos establecidos.

SIN CELULARES

Entre las principales novedades del año escolar 2026, el director provincial destacó la implementación de la nueva ley que regula el uso de celulares en los establecimientos educacionales.

> "Es importante que los apoderados se informen, tomen contacto con la Deprov o consulten directamente en los establecimientos. Tenemos algunos meses para que se aclaren dudas y evitar malentendidos".
>
> **Luis Solís**
> director de la Deprov

"Esta normativa ya está en marcha y es importante que los apoderados se informen, tomen contacto con la Deprov o consulten directamente en los establecimientos. Tenemos algunos meses para que se aclaren dudas y evitar malentendidos", enfatizó.

Precisó que la ley no implica una prohibición absoluta en todos los casos, sino que establece una regulación de su uso, basada en estudios neurológicos y conductuales que evidencian impactos en el clima de convivencia escolar, en aspectos cognitivos y en la capacidad de socialización de los estudiantes.

"Estamos enfrentando una situación que se observa en las escuelas y también en los hogares. Niños que antes salían a jugar con su grupo de amigos hoy muchas veces se ven aislados, inmersos en un mundo virtual que no necesariamente está vinculado al conocimiento o al aprendizaje. Me atrevería a decir que ese entorno puede ser riesgoso cuando no existe supervisión adecuada de los padres", subrayó.

No obstante, aclaró que los dispositivos móviles también pueden constituir una herramienta pedagógica valiosa si se utilizan de manera adecuada. Por ello, cada establecimiento deberá incorporar un apartado específico en su reglamento interno para regular su uso, proceso que contará con un plazo de seis meses y que deberá realizarse con participación de la comunidad educativa.

COORDINACIÓN INICIAL

Solís adelantó que en Puerto Montt se realiza un encuentro regional con autoridades de Educación, la delegada presidencial regional y distintos servicios públicos, entre ellos Carabineros, con el objetivo de

LITORALPRESS

Fecha: 25-02-2026
Medio: El Austral de Osorno
Supl. : El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: **Matrícula escolar de la provincia registra más de 42 mil estudiantes**

Pág. : 3
Cm2: 246,1
VPE: $ 214.128

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: No Definida

(viene de la página anterior)

coordinar el denominado "Plan Marzo".

Este plan busca articular acciones para otorgar la mayor seguridad posible en los establecimientos durante los primeros días de clases, período que suele presentar mayores niveles de complejidad.

"Se trata de coordinar todos los servicios para que el inicio del año escolar sea tranquilo y sin mayores inconvenientes", indicó.

DAEM DE OSORNO

En la comuna de Osorno, el director del Departamento de Administración de Educación Municipal (Daem), Óscar Rosales, informó que docentes, asistentes de la educación y auxiliares retomarán sus funciones el lunes 2 de marzo, mientras que los estudiantes ingresarán el miércoles 4.

Hasta la fecha, no se han solicitado ingresos diferidos en establecimientos municipales, por lo que el proceso se desarrollará con normalidad.

En Osorno existen 40 establecimientos municipales, con una matrícula cercana a los 10.800 estudiantes.

"Si bien la educación básica ha experimentado una disminución de matrícula, la educación media ha recuperado estudiantes e incluso ha debido crear nuevos cursos. Por ello, proyectamos una matrícula cercana a los 10.800 alumnos para 2026", destacó Rosales.

IMPLEMENTACIÓN DE LEY

En relación con la Ley 21.801, publicada el 11 de febrero en el Diario Oficial, Rosales explicó que esta regula y prohíbe el uso de dispositivos móviles en educación parvularia, básica y media.

"La prohibición rige para toda la comunidad educativa: docentes, asistentes de la educación y estudiantes. El objetivo es favorecer la concentración, mejorar la convivencia escolar y potenciar los resultados académicos", indicó.

Añadió que la normativa contempla particularidades para la educación media, donde se podrán definir espacios, horarios y actividades específicas para el uso de dispositivos móviles, considerando la autonomía progresiva de los estudiantes.

EL AUSTRAL

ESTE AÑO EL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES SERÁ REGULADO.

"Esta regulación debe incorporarse al reglamento interno de cada establecimiento. El plazo para su implementación vence el 30 de junio, fecha en que todos los reglamentos deben estar actualizados", precisó Rosales.

Asimismo, señaló que la ley contempla excepciones para casos específicos, como estudiantes con necesidades educativas especiales, situaciones de emergencia o catástrofe, y condiciones de salud que requieran monitoreo constante mediante dispositivos móviles, previa autorización de profesionales y autoridades competentes.

TODO LISTO EN OCTAY

En Puerto Octay, el director del Daem, Víctor Tapia, informó que el año escolar comienza el lunes 2 de marzo con actividades administrativas.

"El lunes 2 y martes 3 los docentes realizarán labores de planificación, revisión de reglamentos y protocolos, además de coordinar tareas con el personal auxiliar para dejar los establecimientos en condiciones óptimas para el ingreso de los estudiantes", explicó.

El miércoles 4 de marzo ingresarán los alumnos en jornada normal. La comuna cuenta con siete establecimientos municipales: seis escuelas básicas y el Liceo Muñoz Gamero.

En materia de infraestructura, Tapia indicó que sólo la Escuela de Islote Rupanco presenta intervenciones mayores, con la construcción de nuevas salas de clases. En el resto de los establecimientos se ejecutaron mejoras mediante el fondo de mantenimiento, el cual este año registró un recorte cercano al 30%.

"Nuestro llamado a los estudiantes es a asistir desde el primer día de clases, porque la asistencia es fundamental", enfatizó.

TAMBIÉN EL MIÉRCOLES 4

En San Juan de la Costa, el ingreso de estudiantes también está programado para el miércoles 4 de marzo. El alcalde José Luis Muñoz informó que en la comuna funcionan 11 establecimientos municipales: dos jardines infantiles, seis escuelas unidocentes, dos escuelas polidocentes de enseñanza básica y un liceo técnico profesional.

En tanto, en San Pablo, el alcalde Marco Carrillo confirmó que el retorno de los estudiantes igualmente se realizará el miércoles 4 de marzo, dando inicio formal al año escolar en esa comuna.